

ANTONIO ORTEGA MARTINEZ **DIPUTADO FEDERAL**

Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Comunicado de Prensa CVASF 13/2008

- Las auditorías a SAGARPA, en la cuenta pública 2006, arrojan un impacto económico superior a los 200 millones de pesos.
- Los subsidios a la producción administrados por ASERCA incumplen las normas y objetivos, pues se adjudican a productores inelegibles.
- No hay evidencia documental de la ejecución de 37 proyectos de Investigación y Transferencia de Tecnología en la Fundación Produce.

El Sector de Desarrollo Económico comprende nueve sectores: Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.; Comunicaciones y Transportes; Economía; Trabajo y Previsión Social; Energía; Turismo; Reforma Agraria; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Ciencia y Tecnología.

En este sector se revisaron 35 Entes con 200 auditorías que produjeron 1573 observaciones y 105 acciones de fincamiento de responsabilidades. En este sector se observó un impacto económico en la finanzas pública de 7 mil 628 millones de pesos.

Resultados relevantes en la Secretaría de Agricultura y Recursos **Hidráulicos:**

1.- La Auditoría Superior de la Federación consideró que, en términos generales y respecto de la muestra auditada, ASERCA no cumplió con las disposiciones normativas aplicables a los apoyos otorgados en la ejecución del Subprograma C38 Coberturas, ya que detectó diversas irregularidades. (Criterios de Selección "Subsidios a la Producción". Las observaciones formuladas en esta auditoría representan en su conjunto un impacto económico de 198.9 millones de pesos, equivalentes al 21.9% de la muestra revisada.

Este tipo de subsidio se otorga a productores agropecuarios nacionales con producción comercializable de Maíz, Trigo, Arroz, Sorgo, Soya, Cártamo, Algodón, Café, Naranja, Cacao, Productos Pecuarios (Bovino y Porcino); así como a los compradores de dichos productos cuando lleven a cabo agricultura por contrato. El programa está orientado a proteger el ingreso esperado, mediante la utilización de

[Escribir texto]



ANTONIO ORTEGA MARTINEZ **DIPUTADO FEDERAL**

Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

coberturas de precios operadas con instrumentos del mercado de futuros, para que mediante esquemas financieros se apoye la comercialización óptima.

Se otorgaron apoyos por 104.2 millones de pesos a compradores de sorgo y café sin cumplir el requisito de participar mediante agricultura por contrato, por lo que no resultaban elegibles. Además se otorgaron otros apoyos por 11.3 millones de pesos a productores que no cumplían con los requisitos.

El 10% de recursos disponibles para el subprograma (95.3 millones de pesos) se utilizaron para la adquisición de coberturas propias, las cuales no fueron liquidadas oportunamente, por lo que del importe referido sólo se recuperaron 57.1 millones de pesos y el gasto realizado no representó un apoyo directo a los participantes ni un apoyo para proteger el ingreso esperado de los productores o compradores de productos agropecuarios.

Se apoyó la adquisición de coberturas para café por 74.7 millones de pesos, con vencimiento a 12 meses; sin embargo, éstas se liquidaron con anterioridad a que se diera la comercialización del café, por lo que no se demostró que se cumpliera con el objeto para el cual se destinaron los recursos, ni la condicionante que establecen las Reglas de Operación de apoyar a los productores agropecuarios que presenten producciones excedentes y/o con problemas de comercialización; además en entrevistas realizadas a una muestra de productores, manifestaron no haber recibido los beneficios de las coberturas.

2.- La Auditoría Superior de la Federación consideró que, en términos generales y respecto de la muestra auditada, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) no cumplió con las disposiciones normativas aplicables al ejercicio y seguimiento de los recursos que son destinados para la ejecución del Subprograma de Investigación y Transferencia de Tecnología, como se precisa en los resultados con observación.

No se presentó evidencia documental de la ejecución de 37 proyectos por un importe total de 15 millones de pesos, así como la falta de los listados de beneficiarios.

Se entregaron recursos por 11.4 millones de pesos a la Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A.C., por parte de la Fundaciones Produce en los estados, sin que se suscribieran los convenios correspondientes, y sin que se presentara evidencia de los beneficios obtenidos por cada una de las fundaciones en el ejercicio de 2006, a cambio de la aportación de dichos recursos

[Escribir texto]



ANTONIO ORTEGA MARTINEZ **DIPUTADO FEDERAL**

Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Se observó que la Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A.C., no devengó al 31 de diciembre de 2006 recursos por 9.4 millones de pesos, los cuales le fueron transferidos por las Fundaciones Produce en los estados para el apoyo de proyectos de investigación de impacto regional; *no obstante, no fueron* reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Se determinó que existen recursos por 28.3 millones de pesos en poder de 17 Fundaciones Produce, correspondientes a los recursos destinados para el apovo de proyectos de investigación de impacto regional, los cuales al término del ejercicio de 2006 no habían sido devengados; no obstante, éstos no fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.